



Registro Municipal de Trámites y Servicios

Cédula de Información



NOMBRE:		CÓDIGO:		TRAMITE/SERVICIO:	
REPORTE DE FUGAS DE AGUA		ODA/01		TRÁMITE	
DESCRIPCIÓN					
REPORTES DE FUGAS DE AGUA EN TOMAS DOMICILIARIAS O EN LAS LÍNEAS DE CONDUCCIÓN PÚBLICAS					
FUNDAMENTO LEGAL:		APROBADO EN LA DOCEAVA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ODAPAS 2024.			
DOCUMENTOS A OBTENER:		NINGUNO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: SIN VIGENCIA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		NO		DIRECCIÓN WEB: NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		EN EL MOMENTO QUE SE TIENE CONOCIMIENTO DE LA FUGA			
COSTO:		GRATUITO		FUNDAMENTO LEGAL PARA SU COBRO: APROBADO EN LA SEXTA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ODAPAS CHALCO/ARTÍCULOS 44 Y 45 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
FORMA DE PAGO:		NO APLICA			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA			
REQUISITOS:		PRESENTACIÓN DEL REQUISITO:		FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD:	
PERSONAS FÍSICAS					
1.-NOMBRE, DIRECCIÓN ,TELÉFONO		SE REQUIERE EL ORIGINAL		APROBADO EN LA DOCEAVA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ODAPAS CHALCO/ARTÍCULOS 44 Y 45 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA					
1.-NOMBRE, DIRECCIÓN ,TELÉFONO		SE REQUIERE EL ORIGINAL		APROBADO EN LA DOCEAVA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ODAPAS CHALCO/ARTÍCULOS 44 Y 45 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
1.-NOMBRE, DIRECCIÓN ,TELÉFONO		SE REQUIERE EL ORIGINAL		APROBADO EN LA DOCEAVA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ODAPAS CHALCO/ARTÍCULOS 44 Y 45 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO					
NOMBRES(S)DEL FORMATO(S)PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		FECHA DE PUBLICACIÓN		LINK DE DESCARGA	
NO APLICA		2024-02-20		NO APLICA	
¿EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO?		INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LIBRE			
NO		NO APLICA			
PLAZOS PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		PLAZO CON EL QUE CUENTA EL ÁREA RESPONSABLE PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA		PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?			¿APLICA NEGATIVA FICTA?		

NO		NO	
PASOS A SEGUIR SEGÚN LA MODALIDAD			
PRESENCIAL	EN LÍNEA	TELFÓNICA	
1. SE PRESENTA EL USUARIO EN VENTANILLA A REALIZAR EL REPORTE 2. SE LE DA UN NÚMERO DE REPORTE 3. SE LE DA SEGUIMIENTO ANTES DE 3 DÍAS HÁBILES	NO APLICA	1. SE LE PIDE AL USUARIO SU NOMBRE, DIRECCIÓN Y TELÉFONO 2. SE LE DA UN NÚMERO DE REPORTE PARA DAR SEGUIMIENTO	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE			
PROCEDENTE CUANDO:		IMPROCEDENTE CUANDO:	
NO APLICA		NO APLICA	
¿EL TRAMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?		¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?	
NO APLICA		NO APLICA	
¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE?		HIPERVÍNCULO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VISTAS DOMICILIARIAS	
NO APLICA		NO APLICA	
ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
O.D.A.P.A.S		SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	MTRO. DELFINO REYES GONZÁLEZ	CARGO:	DIRECTOR GENERAL
SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN:	L.A. LIZBETH LUNA GALICIA	CARGO:	ENCARGADA SUBDIRECCIÓN COMERCIAL
DOMICILIO:	CALLE: BLVD. VICENTE GUERRERO ESQ. SAN JUAN	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	CASCO DE SAN JUAN	MUNICIPIO:	CHALCO
CP.:	56600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 / SÁBADOS DE 9:00 A 12:30
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	59751745	108	gch.dirgeneralodapas@gmail.com
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	NO APLICA		
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.: NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA
CP.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL MATERIAL QUE OCUPAN LO PAGO YO?		
RESPUESTA:	NO, EL ODAPAS LO PROPORCIONA (CUANDO SE ENCUENTRA EN RED PÚBLICA)		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	NO APLICA		
RESPUESTA:	NO APLICA		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	NO APLICA		
RESPUESTA:	NO APLICA		
TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADAS			
NO APLICA			

MEDIOS PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES, QUEJAS O DENUNCIAS CON MOTIVO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

PROTESTA CIUDADANA

QUEJAS O DENUNCIAS

¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?

Presenta una **PROTESTA CIUDADANA**

Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600

Telefónica: 55 597 28280 ext. 2133

Electrónica: En el microsítio de Mejora regulatoria
<https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana>

Ante la Contraloría Municipal

Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6

Conj. Urbano Los Héroes Chalco

C.P. 56644

Tel. 55 597 3 0422

contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx

ELABORÓ:

C. GPE. VIOLETA LÓPEZ CORTÉS

VISTO BUENO:

MTRO. DELFINO REYES GONZÁLEZ

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
2024-08-09**



**ODAPAS
CHALCO**
"ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHALCO, MEX."
BOULEVARD VICENTE GUERRERO S/N. ESQ. AV. SAN JUAN,
COL. CASCO CENTRAL, CHALCO, EDO. MEX. C.P. 56600